



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 22 MAR 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0006596/2016

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Raul Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, respecto de la compra de artículos de limpieza que se utilizan en el desarrollo de las Actividades Prácticas del primer semestre del corriente año lectivo;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-00004405 emitidas por el proveedor Beatriz Gelerman **CUIT 27-13538603-6**, por la suma total de \$3367.00.- (Tres Mil Trescientos Sesenta y Siete con 00/100), referida a la compra de insumos de limpieza mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sean atendidos con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN Nro.:

ab/SB

326

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUILLERMO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC